

# EL NUEVO COMITÉ DE SALUD DE AMCHAM PERÚ

Manuel Castillo\*

presidente del Comité de Salud de AmCham Perú

## Una explicación del modelo que podría hacer más eficiente la adjudicación de proyectos bajo modelos público-privados.

Con el ánimo de seguir en la construcción de dinámicas de trabajo para superar barreras de acceso a la salud de las personas, impulsar la cooperación multisectorial e incentivar el intercambio y enriquecimiento de perspectivas e ideas, en torno al fortalecimiento para lograr sostenibilidad en el sistema de salud, el pasado 10 de abril se creó el nuevo Comité de Salud AmCham Perú.

Este nuevo comité, que está conformado por miembros pertenecientes a diversas empresas e instituciones de sectores, incluidos Industria y Educación, ha establecido tres pilares de trabajo, definidos a continuación.

- **Acceso a la salud de las personas**

Se necesita identificar cada una de las oportunidades de mejora en los servicios, articular intervenciones multisectoriales y encontrar los puntos de convergencia entre los sectores público y privado.

- **Gestión del conocimiento**

Se busca optimizar los procesos de administración de la información, apalancados en el constante entrenamiento y la educación del recurso humano.

- **Visión de futuro**

Las actividades se estructuran bajo la propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cada uno de los pilares de trabajo definidos establece tres ejes de acción en subcomisiones. Esto permite tener

una activa participación en los temas de coyuntura nacional dentro del sector Salud, con la posibilidad de explorar una serie de proyectos intersectoriales. Esto incluye la atención de necesidades específicas, como es el caso de las poblaciones afectadas por contaminación ambiental, los riesgos laborales, las ubicaciones geográficas de poca accesibilidad y los deficientes procesos administrativos, entre otros.

### La agenda del comité

Luego de un análisis exhaustivo sobre los principales temas que hacen parte del panorama nacional actual, se han priorizado las siguientes acciones:

- Participar activamente en los cambios o modificaciones de las políticas públicas de salud.
- Monitorear el sistema peruano de farmacovigilancia y reportar continuamente eventos adversos.
- Compartir buenas prácticas con el sector público sobre la importancia de la atención y la eficiencia.
- Promover la prevención en salud y nutrición.
- Fortalecer la importancia de las patentes, la innovación y la tecnología aplicadas a la salud.
- Reforzar y actualizar los conocimientos del recurso humano en el sector Salud.
- Fomentar la transparencia y relación de confianza con el sector, en defensa de los intereses de los asociados.
- Reconocer el valor de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) para la innovación en planes de expansión de

acceso a la salud de las personas.

En el marco legal peruano sobre los planes estratégicos en salud, se hace énfasis en la necesidad de acortar las brechas existentes que impiden que los pacientes obtengan diagnósticos oportunos y tratamientos adecuados de calidad con equidad.

Es preciso adaptar estrategias de acceso al mercado con modelos innovadores que incorporen las nuevas tendencias tecnológicas. La transformación digital ofrece maneras de gestionar y compartir la información, lo que, sin lugar a dudas, representa mayores oportunidades para generar los cambios. A modo de ejemplo, el concepto de telesalud contribuirá de manera permanente a la descentralización e integración del sistema.

Por ello, como parte del plan de acción, en marzo del 2019 se tiene proyectado ejecutar el primer Foro de Salud Digital. Asimismo, y con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención en salud, se tiene planeado llevar a cabo el Foro de Salud Preventiva en junio del mismo año.

Es así como los foros de la Cámara se convierten en una gran oportunidad para el intercambio de experiencias, ideas e iniciativas, con el fin último de beneficiar a la comunidad y e innovar en el sector. El comité prioriza el trabajo multisectorial, que busca mejorar de manera sostenible el acceso a los servicios de salud de los pacientes, haciendo hincapié en su visión de contribuir en la cooperación y trabajo conjunto en torno al bienestar de los peruanos.